

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACION DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	CÓDIGO	GEC-FT-70-V2
		PAGINAS	Página 1 de 1

VERIFICACION Y CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

OBJETO DEL PROCESO: Objeto: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE ALIMENTOS PARA APOYAR A LA DIRECCIÓN DE VIGILANCIA Y CONTROL EN EL COMPONENTE TÉCNICO DE LA LINEA DE INOCUIDAD Y CALIDAD DE LOS ALIMENTOS EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO".

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$14.875.000).

PROPONENTE: PAOLA ANDREA QUIÑONES BOHORQUEZ, con C.C N° 1072668373

IDONEIDAD:	CUMPLE (X) / NO CUMPLE ()
El oferente debe ser Ingeniero (a) de alimentos, lo cual debe ser acreditado mediante Diploma o Acta de Grado expedido por una institución educativa reconocida por el Ministerio de Educación Nacional y tarjeta profesional en los casos que corresponda.	La Señora PAOLA ANDREA QUIÑONES BOHORQUEZ, anexa: - Copia del Diploma como Ingeniero de Alimentos expedida por la Fundación Universitaria Agraria de Colombia – UNIAGRARIA, con fecha de expedición de 18-08-2017. - Copia de la Tarjeta Profesional expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería – COPNIA, con fecha 08-09-2017.
EXPERIENCIA	CUMPLE (X) / NO CUMPLE ()
El oferente debe acreditar una experiencia mínima de 6 meses como Ingeniero de Alimentos, contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional, mediante la presentación de acta de liquidación o certificación de contratos ejecutados y la copia de la tarjeta profesional.	La Señora PAOLA ANDREA QUIÑONES BOHORQUEZ, anexa: - Certificación Contractual expedida por la Alcaldía Municipal de Chía, de fecha 27-12-2023, donde acredita la ejecución del contrato 224-2023, como prestación de servicios profesionales como Ingeniero de Alimentos para desarrollo de acciones de inspección vigilancia y control de la línea de inocuidad y calidad de alimentos en la dimensión de salud ambiental del Municipio de Chía, con duración de 9 meses y 22 días.

De la anterior verificación se determina que PAOLA ANDREA QUIÑONES BOHORQUEZ, cumple con los requisitos de idoneidad y experiencia establecidos en los documentos previos para satisfacer la necesidad, quedando certificado a través del presente documento, en ejercicio de la delegación contenida en el Capítulo I del Manual de Contratación del Municipio de Chía.

Dado en Chía, a los: **MAR 2024**

LUZ STELLA DÍAZ JALLER
SECRETARÍA DE SALUD

Elaboró: Jeny Consuelo Núñez Carrillo – Profesional Universitario